

Culmina el operativo de una red de prostitución con 20 detenidos

Fuentes de Oñoro. La Policía interviene dos clubes de la localidad, Tropical y Paradise. **Víctimas.** Las mujeres procedían de Brasil y de Europa del Este y se les imponía una deuda que debían de saldar

A. PRADA

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado, en colaboración con la Policía portuguesa, una red de explotación sexual de mujeres en clubes de alterne de la provincia de Salamanca tras la detención de 20 personas, 12 por instancia ilegal y ocho más, todos ellos de nacionalidad portuguesa, por delitos relativos a la prostitución, a los derechos de los trabajadores y a los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Según informaron fuentes policiales la operación, que se saldó también con registros en dos locales y en el domicilio de uno de los arrestados, trasladaba a España mujeres procedentes de Brasil y del este de Europa a quienes se les imponía una "deuda" de 8.000 euros que debían saldar en clubes de Salamanca y del país luso.

La denuncia de tres mujeres que fueron desplazadas desde Brasil por los miembros de la red marcó el inicio de las pesquisas y los investigadores españoles averiguaron que los responsables del grupo desarrollaban también parte de sus actividades en Portugal, por lo que contactaron con los agentes lusos a través de los mecanismos de cooperación policial internacional.

La rama española de la red se encontraba asentada en la localidad de Fuentes de Oñoro, donde contaba con dos clubes para la explotación sexual, aunque además el grupo tenía numerosos contactos en Brasil y Rumanía que facilitaban la captación de las víctimas, en su mayoría procedentes de dicho país sudamericano y de Europa del Este.

Las mujeres eran dirigidas a los



LOS VECINOS ESPERAN QUE SEA EL FIN DE LOS CLUBES EN LA LOCALIDAD

Los vecinos y las autoridades locales de este municipio salmantino esperan que la operación policial desarrollada en este pueblo contra la explotación sexual donde han sido detenidas 20 personas, sea el fin de los clubes de alterne en la frontera salmantina con el vecino país portugués / EFE

clubes a su llegada a España y la red les retiraba la "bolsa de viaje" (dinero en efectivo y una reserva hotelera) e inmediatamente les informaba de los supuestos gastos originados por su traslado a España.

"Esta deuda ascendía a 8.000 euros y se incrementaba cada día por una cantidad fija en concepto de comida y alojamiento", destacaron las mismas fuentes antes de referirse a las condiciones de "hacinamiento", con cuatro personas por habitación y con escasas medidas de higiene, en las que convivían las víctimas, quienes además eran "coaccionadas, amenazadas e incluso agredidas por los integrantes de la red".

Las mujeres eran dirigidas a los locales a su llegada de España o Portugal

Tras seis meses de investigaciones, los agentes pusieron en marcha un dispositivo que culminó con la detención de 20 personas, y el registro del domicilio del principal implicado y los clubes en Fuentes de Oñoro. La investigación fue desarrollada por la UCRIF de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, la UCRIF de Valencia, la BPED de Salamanca, la Agencia Tributaria, la Policía Judicial y el Servicio de Extranjeros y Fronteras portugués.

FUENTES DE OÑORO

Herida grave al ser arrollada por un camión tras sufrir un accidente

TRIBUNA

Una persona, con iniciales A.M.S.A. y de 27 años de edad, resultó herida de gravedad como consecuencia de un accidente de tráfico que se registró en el término municipal de Fuentes de Oñoro, Salamanca, según informaron fuentes de la Guardia Civil de Tráfico.

El suceso se produjo a las 22.40 horas del jueves, en el kilómetro 348 de la N-620, cuando el vehículo que conducía la víctima se salió de la carretera y chocó contra una valla. Posteriormente, el turismo irrumpió en la carretera y fue arrollado por un camión que circulaba en ese momento por esta carretera. Por su parte, el conductor del camión, A.J.N.S., de 52 años de edad, resultó ileso.

SEVILLA

Imputan a un padre ante la muerte por asfixia de su bebé

EFE

La Fiscalía de Sevilla pidió ayer por la mañana un juicio con jurado contra una pareja por la muerte de su hija de 28 días, que falleció asfixiada con una bola de papel de celulosa en la tráquea, en un acto en el que ha imputado al padre un presunto delito de asesinato con agravante de parentesco. La pequeña murió el 31 de agosto de 2009 asfixiada con un papel en la tráquea tras ser trasladada por su familia al Hospital Virgen Macarena de la ciudad de Sevilla.

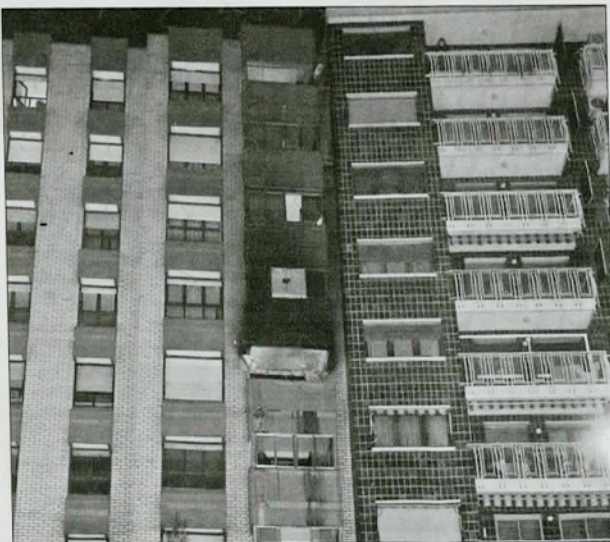
ZARAGOZA

Dos niños de 3 y 5 años mueren al incendiarse su vivienda

EFE

Dos niños de 3 y 5 años han muerto carbonizados en el incendio que se ha registrado, en torno a las 19 horas de ayer, en la casa en la que vivían con su familia, de origen chino, en la Avenida Madrid de Zaragoza.

En el siniestro también ha resultado herida de gravedad la abuela de los niños, que ha sido trasladada a la Unidad de Quemados del Hospital Miguel Servet. Esta mujer fue rescatada por los bomberos que accedieron con una escalera hasta el balcón.



Edificio en el que se produjo incendio, en Zaragoza / EFE

APUÑALADO

Hallan muerto al dueño de una cervecería en Gijón

EFE

Un hombre de 45 años ha aparecido muerto por apuñalamiento en una cervecería de Gijón de su propiedad, donde un empleado del local que entraba a abrir el negocio ha encontrado el cadáver.

La Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Policía Nacional se ha hecho cargo de la investigación para esclarecer las causas de la muerte de este vecino de Gijón, que era dueño de dicho establecimiento del barrio de La Arena. El cuerpo sin vida fue localizado a las siete de la tarde de ayer por un empleado del local que entraba a esa hora a abrir el negocio.

Inmediatamente, tras una llamada a los servicios de emergencias del 112 Asturias, se activó el protocolo pertinente y se personaron en el lugar sanitarios y policías.

Los servicios sanitarios sólo pudieron certificar la muerte y hallaron signos de violencia en el cuerpo de la víctima, por lo que fue requerida la presencia de la comisión judicial, ha informado la Policía. Concluida la inspección ocular, se ha procedido al levantamiento del cadáver que fue trasladado al Anatómico Forense, donde hoy se será practicada la autopsia para determinar fehacientemente la hora y las causas de la muerte.